

OPOSICIONES

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANO- GRAFIA

Tribunal de oposiciones a la plaza de Ayudante del Laboratorio de Málaga dependiente del Instituto Español de Oceanografía.

Los señores opositores a la mencionada plaza se servirán concurrir, el miércoles 22 de Octubre, a las cinco de la tarde, al Instituto Español de Oceanografía, Fomento, 7, advirtiéndose que no serán admitidos a los ejercicios los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse de acuerdo con lo que disponen los artículos 9.º y 22 del vigente Reglamento de oposiciones.

Ocho días antes, como marca el Reglamento, tendrán los señores opositores a su disposición el Cuestionario en la Secretaría de dicho Instituto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 23 de Septiembre de 1919.
El Presidente del Tribunal, O. de Buen. P—4574

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADAJARA

OPOSICIONES.—CONVOCATORIA

Habiendo sido ofrecidas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Madrid, Ciudad Real y Segovia las Escuelas nacionales a proveer en Maestro y correspondientes al turno de oposición que más abajo se citan, se convoca por la presente para que concurren a esta Sección, al objeto de elegir plaza, el día siguiente a los cinco contados desde la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID, de nueve a doce, a los siguientes opositores en expectación de destino, últimos de los de esta provincia:

D. Julián Lorenzo Yañez.

D. Pablo Barrio Juberías.

D. Carmelo Salvador Ruiz Taberno.

D. Honorino Lazcano Sanz.

Plazas a proveer: Buitrago, niños; El Vellón, niños; Pozuelo del Rey, niños; Rascafría, niños; Garganta, mixta; La Cereda, ajejo de Santa María de la Alameda, mixta, en la provincia de Madrid. Santa Cruz de los Cañamos, en la de Ciudad Real, y Labajos, de la de Segovia.

La no asistencia supone por parte de los interesados la aceptación de la plaza que pudiera corresponderles.

Guadalajara, 24 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso. P—4562

SUBASTAS

INSTITUTO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Octubre, a las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Barco de Avila al Puerto del Pico (obras de terminación), provincia de Avila, cuyo presupuesto de contrata es de 31.166,07 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Avila.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 15 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.600 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 29 de Septiembre de 1919.
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N.... vecino de... según cédula personal número... enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Barco de Avila al Puerto del Pico (obras de terminación) provincia de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la eje-

cución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—1184

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Octubre, a las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero, carretera de Sarria a San Martín de Castro, provincia de Lugo, cuyo presupuesto de contrata es de 68.867 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Lugo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 15 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 3.500 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 29 de Septiembre de 1919.
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N.... vecino de... según cédula personal número... enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de carretera de Sarria a San Martín de Castro, provincia de Lugo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1189

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Octubre, a las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras Estación de Puente Genil a Jauja, Puente sobre el río Anzur, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 69.005,53 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 15 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 3.500 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 29 de Septiembre de 1919.
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N.... vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de Estación de Puente Genil a Jauja, Puente sobre el río Anzur, provincia de Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.)

S—1187

en pública primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 36 al 59 de la carretera de Basella a Manresa, en la provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrata es de 143.982,45 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Lérida.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación y explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de... en la provincia de...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de... y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 1.440 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 1.º de Octubre de 1919.—
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N.... vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros... de la carretera de... provincia de..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

Aquí la proposición que se haga,

admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.)

S—1188

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 15 del próximo mes de Noviembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 2 al 4 de la carretera de Puerto de La Luz a Tamaraceite, provincia de Canarias (Las Palmas), cuyo presupuesto de contrata es de 9.765,15 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Canarias.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de... de la carretera de... en la provincia de...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 100 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación el servicio.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 15 del próximo mes de Noviembre, a las diez horas, para la adjudicación

Madrid, 30 de Septiembre de 1919.
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

S—1186

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 15 del próximo mes de Noviembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopiós para conservación, incluso su empleo, en el kilómetro 24 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista por Güimar y Adeje, provincia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), cuyo presupuesto de contrata es de 8.389,89 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Canarias.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ... en la provincia de ...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de ... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de ... de la carretera de ...", y la firma del proponente. El depósito debe-

rá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 90 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la lisa, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación el servicio.

Madrid, 30 de Septiembre de 1919.
El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

S—1185

LABORATORIO CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

DIRECCIÓN

Dispuesto por la Superioridad la celebración de una segunda subasta para contratar el lote número 9 del pliego de condiciones que quedó desierto en la celebrada el día 4 del pasado Septiembre, bajo las mismas condiciones y aumento de un 50 por 100 en los precios límites, se convoca por el presente anuncio a una pública licitación que tendrá lugar el lunes 20 del corriente, a las once, en este Laboratorio, calle de Amaniel, número 36, ante un Tribunal presidido por el Director del mismo, con sujeción a la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, Reglamento de contratación de 6 de Agosto de 1909, ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

El contratista que ofrezca productos nacionales deberá expresar en su proposición la procedencia de los mismos.

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que el proponente acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, o sus sucursales de provincias el 5 por 100 del total importe del lote, calculado por el precio límite.

Los pliegos de condiciones facultativas, legales y de precios límites se hallarán de manifiesto en la Dirección del Establecimiento todos los días no feriados, de nueve a doce, hasta el an-

terior señalado para la celebración del acto.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la lisa, durante quince minutos, entre los autores de la misma, y si, transcurrido el plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, redactados conforme al modelo inserto a continuación, debiendo estar extendidas en papel sellado de undécima clase (o llevar adherida la póliza correspondiente, si fuere en otra clase de papel), estar firmadas por el interesado o persona que legalmente le represente (expresándolo en este caso con antefirma) y acompañar a las mismas la cédula personal del firmante, la carta de pago que acredite la constitución del depósito previo, el recibo de la contribución industrial o el certificado de haberse dado de alta en ella, y el poder en su caso.

Madrid, 2 de Octubre de 1919.—El Director, Gregorio Olea.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ... enterado del anuncio publicado en el número ... (del *Boletín Oficial* de la provincia o de la *GACETA DE MADRID*) correspondiente al día ... de ... y de los pliegos de condiciones, según los cuales ha de ser contratado el suministro de envases de cristal y vidrio necesarios en el Laboratorio Central de Sanidad Militar durante el ejercicio de 1919-1920, se comprometo a ejecutar dicho servicio con arreglo a las condiciones fijadas en los pliegos citados, por el precio de ... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

S—900

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

D. Pedro Fernández de la Mata, vecino de Aroche, establecido en Cumbres Mayores como almacenista de coloniales en la calle Estación, sin número de gobierno, comparecerá el día 6 del próximo mes de Octubre, a las once y media, ante la Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva para ver y fallar en Junta administrativa los expedientes administrativos números 244, 246 y 249 de 1919, instruidos por presunta defraudación de cafés.

P—4619

COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE LUGO

Hallándose vacante la plaza de Director facultativo de obras de la Diputación de esta provincia, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, se abre concurso para proveerla, señalando el término de treinta días, contados desde el de la inserción del presente anuncio en la *GACETA DE MADRID*, a fin de solicitar

su obtención, justificando los siguientes extremos:

1.º Los aspirantes acreditarán ser Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ayudantes de Obras públicas, con los correspondientes títulos originales o testimoniados ante Notario.

2.º A las solicitudes acompañarán certificaciones de la partida de nacimiento para hacer constar que no pasan de cincuenta años de edad, de no hallarse procesados ni haber sido penados, y los documentos que demuestren servicios profesionales o méritos especiales.

Lugo, 26 de Septiembre de 1919.—
El Vicepresidente, Manuel Saco.—
Marcelino Dafonte, Secretario.

P—4622

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SAHAGUN

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario-contador, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, siendo de su cuenta el despacho de todos los asuntos concernientes al Ayuntamiento, confección de repartimientos, cuentas municipales y demás inherentes, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía hasta el día 27 del próximo Octubre.

Sahagún, 29 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Santos Font.

M—4625

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 270.022, de pesetas nominales 175.000 en 4 por 100 Interior, expedido por este Establecimiento en 10 de Febrero de 1889 a favor de D. Alejandro Buega y Calvo, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 12 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según de-

termina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de Septiembre de 1919.—
P. El Vicesecretario, Julio Prieto.

X—2119

COMITE OFICIAL ALGODONERO

Se recuerda que con arreglo al artículo 8.º del Reglamento, todos los comerciantes tenedores de algodón, manipuladores y demás que por cualquier concepto tengan algodón en rama, deberán enviar el día 30 de los corrientes relación jurada de las existencias en la citada fecha, con detalle de los aumentos y disminuciones en las mismas, en comparación con la relación jurada anterior, indicando la procedencia de los aumentos y el destino de las disminuciones, así como los almacenes en donde tengan depositadas las existencias.

Se hace presente que el plazo de admisión fina el día 4 del próximo mes de Octubre.

Barcelona, 29 de Septiembre de 1919.
El Presidente del Comité.

X—2125

COMISION DE LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS

ANUNCIO

Autorizada esta Jefatura por Reales decretos de 27 de Septiembre del corriente año para adquirir por administración el material de vía necesario con destino al ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, en sus trozos 5.º a 12, y para el de Lérida a Saint Giron, en su sección 1.ª, se admitirán proposiciones para este suministro de los siguientes materiales metálicos:

7.799 Tons. de carriles en 14.800 barras de 12,40 y 12,30 metros.

492 "	en 29.600 bridas.
764 "	en 181.000 placas asiento.
83 "	en 98.000 tornillos de brida
686 "	en 1.040.000 tirafondos.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 30 del corriente mes de Octubre, en las Oficinas de la Comisión de los Ferrocarriles Transpirenaicos, calle del Rey Francisco, número 1, desde las diez hasta las trece horas.

La Administración se reserva el derecho de admitir la proposición que juzgue conveniente o de rechazarlas todas.

De acuerdo con la ley de Protección a la Industria Nacional de 24 de Febrero de 1907, la admisión de proposiciones se atenderá a lo preceptuado en los artículos 1.º y 2.º de la citada ley.

Las condiciones de este material de vía son los del tipo Norte, número 4, y para más detalles se hallarán aquéllas expuestas en el despacho del Secretario de la Comisión todos los días laborables, a las expresadas horas.

Madrid, 2 de Octubre de 1919.—El Ingeniero Jefe, José María Fuster.

X—2122

"EL FIGARO" (S. A.)

En cumplimiento de los artículos 21 y 42 de los Estatutos de esta Sociedad, el Director-Gerente que suscribe convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes 20 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para proceder a la reforma de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia será preciso que cada accionista deposite sus acciones, por lo menos dos días antes de la fecha indicada, en la Administración del periódico, carrera de San Jerónimo, núm. 40, de cuatro a seis de la tarde.

Madrid, 4 de Octubre de 1919.—El Director-Gerente, José María de Boet y Bigas.

X—

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL "LA SALUD"

Balance correspondiente al año 1918.

	PESETAS
ACTIVO	
Inmuebles, su valor.....	286.461,60
Mobiliario y ajuar.....	25.000,00
Material agrícola y ganado	15.000,00
Caja, existencia de hoy....	24.297,31
PESETAS.....	350.758,91
PASIVO	
Capital social compuesto de 60 acciones, a 5.000 pesetas una.....	300.000,00
Fondo de reserva.....	50.758,91
PESETAS.....	350.758,91

San Baudilio de Llobregat, 2 de Enero de 1919.—Por la Sociedad anónima La Salud, el Director gerente, José G. Vera.

Aprobado este balance en la Junta general ordinaria celebrada el 28 de Febrero siguiente.

X—2126